



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0474  
NEUQUÉN,  
01 JUL 2013

**VISTO:**

El expediente OE N° 4393-T/2013 de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, y la Nota N° 77-DST/2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota, obrante a fs. 1, la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones, solicita el pago de las Facturas tipo B N° 0016-04277695 correspondiente al mes de Diciembre/12 y N° 0016-04189375 correspondiente al mes de noviembre/12, por un importe de \$ 1.452,00 cada una, de la Empresa TELMEX ARGENTINA S.A., por la contratación del vínculo digital PABX-PABX E1, de 30 canales que une la central telefónica del Palacio Municipal con Servicios Urbanos (Cliente-Cliente);

Que la mencionada solicitud se fundamenta, en que la Orden de Compra N° 084/08 se encuentra finalizada y su saldo agotado, llamándose a Licitación Privada N° 50/2009, quedando desestimada la misma por alto precio;

Que la Empresa Telmex Argentina S.A mantiene el monto acordado al momento de la Orden de Compra N° 084/08;

Que previo al pago de las facturas, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01;

Que se cuenta con la debida conformidad del Director General de Informática y Telecomunicaciones, y con el aval del Secretario del Área;

Que por Pase N° 667/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera-, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 4685;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVE:**

Es copia

fdo: Artaza

  
Dr. ROBERTO ERNESTO METTGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas tipo B N° 0016-04189375 y N° 0016-04277695, correspondiendo la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 2.904.-), a nombre de la Empresa **TELMEX ARGENTINA S.A.**, obrante en el presente expediente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
es

Es copia

fdo: Artaza

  
CLAUDIO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1933  
Fecha 12 / 07 / 2013

0474